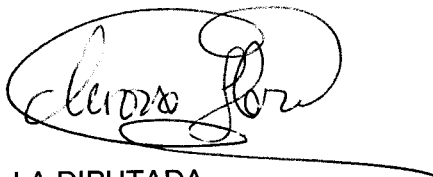


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sea contestadas por escrito.

- ¿Reconoce el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, el informe recientemente publicado en el que se indica que el consumo de carbón nacional podría bajar la tarifa eléctrica en España?
- ¿En qué términos se produciría ese ahorro económico para el país y para la factura energética que pagan los españoles, según ese informe?
- ¿Desde cuándo conoce ese informe tanto el anterior Ministerio de Industria como el actual Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital?
- ¿Por qué no se han seguido las indicaciones de ese informe si, como supuestamente, además, se afirma en el mismo que "debe establecerse un incentivo para asegurar el funcionamiento de las instalaciones de producción de energía eléctrica que utilizan carbón autóctono como combustible" y, desde el 1 de enero de 2014, prácticamente, no se utiliza en España el carbón autóctono para la generación de energía?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 24 de enero de 2017



LA DIPUTADA

M^a AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

23/ENG -1/lgt